

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 28 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 23 de junio de 2021, la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en los expedientes de protección números (DPAL)352-2019-00005278-1 y (DPAL)352-2019-00005277-1(EQM6), referente a los menores Y.F.S. y C.F.S., ha dictado acuerdo de ampliación del plazo de resolución y notificación de los procedimientos de Guarda con fines de Adopción número 373-2021-00000075-3 y de Extinción de Acogimiento Familiar Temporal número (DPAL)377-2021-00000051-1

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a doña Esperanza Suárez Babiano, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Almería, 28 de junio de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»